

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**32504** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos bienes inmuebles.*

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de dos bienes inmuebles.

La Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona sita en la Via Augusta, 197-199 de Barcelona, acuerda sacar a pública subasta, con presentación de ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, los lotes que se detallan a continuación, cuyos pliegos de condiciones generales podrán ser examinados en el Servicio de Patrimonio del Estado, 3ª planta de esta Delegación:

Lote primero: "Casa señalada con el número diez de la calle de Anselmo clavé de Alella, situada entre la Riera de Coma Clara y el Torrente Vallbona, dotada de un octavo de pluma de agua, consta de planta baja y dos pisos, con un pequeño huerto al frente de la misma separado de ésta por dicha calle, en parte de cuyo huerto hay construido un cobertizo de planta baja cubierto de Uralita, que mide cinco metros treinta y cinco centímetros de ancho por nueve metros ochenta y cinco centímetros de largo, ocupa una superficie de cincuenta y dos metros sesenta y nueve decímetros setenta y cinco centímetros, tiene asignado el número nueve de policía en dicha calle de Anselmo Clavé, ocupando en junto toda la finca, la superficie de ciento treinta y dos metros treinta y siete decímetros cuadrados, iguales a tres mil quinientos cuatro palmos cuadrados; lindante por la derecha u Oeste, con Carlos Homs; por la izquierda, Este, con Francisco Ballester; por el frente, Sur, la casa, con la calle de su situación y el huerto con José Mirell y al fondo, Norte, con terrenos de Juan Pujadas, mediante callejón o androna de veinte palmos de ancho por igual de fondo."

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Mataró al tomo 3426 libro 139 de Alella folio 55 finca 173.

Su referencia catastral es calle Anselmo Clavé, 10: 1241407DF4914S0001GT y calle Anselmo Clavé 9: 1342715DF4914S0001MT

Tipo de licitación mínimo de participación: 490.679 €.

Lote segundo: "Piso segundo, puerta tercera, de la casa número doscientos tres de la avenida de la Virgen de Montserrat de esta Ciudad; compuesto de recibidor, paso, dos dormitorios, comedor, cocina, aseo y lavadero en galería del patio de luces, de superficie cincuenta y un metros diez centímetros cuadrados, útil cuarenta y tres metros setenta y ocho decímetros. Linda: por el frente, Oeste, con fachada a la calle Amílcar; a la derecha entrando, Sur, con la casa número 201 de la expresada Virgen de Montserrat; por el fondo, Este, con la caja de la escalera y patio de luces; a la izquierda entrando, Norte, con la puerta cuarta de la misma planta; por arriba, con el piso tercero, puerta tercera; y por abajo, con el piso primero, puerta tercera. Cuota: 3,15%.

Su referencia catastral es 1060208DF3816A00008SL."

Tipo de licitación mínimo de participación segunda subasta: 117.933 euros.

La recepción de las ofertas, en sobre cerrado, podrá presentarse en el Registro de Entrada de esta Delegación hasta las 14 horas del día 10 de noviembre de 2009.

La apertura de las ofertas y lugar de celebración de la subasta tendrá lugar, en la Sala de Juntas de esta Delegación, a las 10 horas del día 11 de noviembre de 2009.

Para participar en la subasta es necesario acompañar el resguardo de la fianza del 25% del tipo de salida en metálico, cheque bancario, talón conformado, aval bancario o resguardo del depósito constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y los impuestos que le correspondan.

Para el lote primero, primera subasta, si ésta se declarase desierta se procederá a convocar una segunda, cuyo tipo fijará discrecionalmente el Delegado de Economía y Hacienda de Barcelona, en la que se repetirá el de la primera subasta o se reducirá hasta en un veinticinco por ciento. Si la segunda también quedare desierta se procederá a convocar una tercera, bien se repetirá el tipo de la segunda, cualquiera que hubiere sido, o se reducirá hasta en un veinticinco por ciento. Intentados, sin resultado, los tres remates, la subasta quedará abierta y se adjudicará a cualquier proposición que se formule en el plazo de dos meses, y que cubra, al menos, el setenta y cinco por ciento del tipo de la tercera. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado ofertas, se dará al bien el destino que discrecionalmente acuerde la Junta Provincial Distribuidora de Herencias del Estado.

Al mismo tiempo se comunica que para el lote segundo, segunda subasta, si ésta se declarase desierta se procederá a convocar una tercera, cuyo tipo fijará discrecionalmente el Delegado de Economía y Hacienda de Barcelona, en la que se repetirá el de la segunda subasta o se reducirá hasta en un veinticinco por ciento. Intentados, sin resultado, los tres remates, la subasta quedará abierta y se adjudicará a cualquier proposición que se formule en el plazo de dos meses, y que cubra, al menos, el setenta y cinco por ciento del tipo de la tercera. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado ofertas, se dará al bien el destino que discrecionalmente acuerde la Junta Provincial Distribuidora de Herencias del Estado.

Barcelona, 17 de septiembre de 2009.- Miguel Parra Ortega, Delegado de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A090068140-1